

ACTA NÚM. 198 DE LA SESIÓN DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2014, DENTRO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **24** LEGISLADORES: LOS CC. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASÍ MISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2014.- LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE **24 VOTOS**.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. PRESIDENTE INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE DURANTE LA SESIÓN DEL 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO ESTE PLENO APROBÓ UNA MOCIÓN SUSPENSIVA DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL EN MATERIA POLÍTICA ELECTORAL. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL. INTERVINO A FAVOR EL C. **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**. EL DIPUTADO SEÑALÓ QUE LOS REPRESENTANTES POPULARES, ESTAN OBLIGADOS A VELAR POR EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS Y EJERCER ACCIONES POR EL CORRECTO DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO. POR ESTO, LOS DIPUTADOS, TENIENDO LA IMPORTANTE LABOR DE ADECUAR LA LEGISLACIÓN A LOS CONSTANTES CAMBIOS QUE SE PRESENTAN EN LA SOCIEDAD. SEÑALÓ QUE EL DICTAMEN ANTES EXPUESTO, RESPONDE A LA NECESIDAD DE ADECUAR LA LEGISLACIÓN LOCAL AL PROCESO REFORMADOR EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL INICIADO CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA MATERIA, DECRETADA EL DIEZ DE

FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. CON EL PRESENTE PROCESO REFORMADOR EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, EL PAÍS ENFRENTARÁ UNA NUEVA ERA DE SIGNIFICATIVOS CAMBIOS A LAS REGLAS ELECTORALES, NECESARIOS PARA PROGRESAR Y GARANTIZAR EL BUEN DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRA NACIÓN.

EN ESE MOMENTO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INGRESARON AL RECINTO CON PANCARTAS COLOCÁNDOSE BAJO EL PRESÍDIUM. EL **C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO**, PRESENTÓ UNA MOCIÓN DE ORDEN SEÑALANDO QUE HABIENDOSE INCORPORADO LOS DIPUTADOS DEL PAN, QUEDE ASENTADA SU PRESENCIA EN EL ACTA Y SE TOMA LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES. SECUNDÓ LA MOCIÓN EL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**, EXPRESÓ QUE TODA VEZ QUE ESTÁN INTERRUMPIENDO LA SESIÓN, SE PASE LA CORRESPONDIENTE LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL. SE ACEPTÓ LA MOCIÓN Y SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA, POR LO QUE EN ESE MOMENTO ABANDONARON EL RECINTO LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL. EFECTUADO EL PASE DE LISTA, SE ENCONTRABAN PRESENTES 24 DIPUTADOS (PRI, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRD, PT Y DIPUTADOS INDEPENDIENTES) Y 18 DIPUTADOS AUSENTES (PAN).

CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN EL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**. SEÑALANDO QUE NO DEBE CABER DUDA QUE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, APOYAN Y VOTARÁN A FAVOR DE LAS NUEVAS REGLAS ELECTORALES PARA QUE SEAN UNA REALIDAD EN LOS SIGUIENTES PROCESOS ELECTORALES. POR LO QUE EXHORTÓ A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTA SOBERANÍA, A QUE TENGAN UN COMPROMISO CIUDADANO Y QUE DEN SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN.

INTERVINO A FAVOR LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, MANIFESTANDO QUE EL GLPANAL RESPALDA EN LO GENERAL, EL DICTÁMEN CON PROYECTO DE DECRETO EN SEGUNDA VUELTA, PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL CUAL SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN, Y DEROGACIÓN, DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL. NUEVA ALIANZA VOTARÁ A FAVOR DEL DICTAMEN A DISCUSIÓN.

INTERVINO A FAVOR EL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**. INDICANDO QUE HACE USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXPRESAR SU APOYO A LA REFORMA CONSTITUCIONAL PRESENTADA MEDIANTE RESULTADO DE DIVERSAS INICIATIVAS, INCLUIDAS ALGUNAS DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, IMPULSORES IMPORTANTES EN TODOS ESTOS TEMAS DE LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL Y QUE AHORA INEXPLICABLEMENTE BRILLAN POR SU AUSENCIA, SEÑALÓ QUE SOLAMENTE HACEN LAS APARICIONES QUE USTEDES HAN VISTO PORQUE HISTÓRICAMENTE ES LO QUE SABE HACER EL PAN ENTRAR CON PANCARTAS, ENTRAR CON LONAS, PONER ACUSACIONES SIN TON NI SON, CUANDO ELLOS DE MANERA CLARA SABEN Y HAN EXPRESADO QUE

TIENEN UNA LÍNEA POR PARTE DE SUS LÍDERES POLÍTICOS PARA NO ACEPTAR Y DEJAR AL ESTADO EN INDEFENSIÓN Y EN UNA INESTABILIDAD TOTAL EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL. ACCIÓN NACIONAL TIENE BUENOS ABOGADOS DENTRO DE SUS DIPUTADOS, UNO DE ELLOS ESTABA AQUÍ PRESENTE, ENRIQUE BARRIOS, A QUIEN APELO A SU INTELIGENCIA Y A SU CAPACIDAD PARA QUE VENGA Y VOTE A FAVOR ESTE DICTAMEN Y SI TIENE ALGO EN QUE NO ESTÉ DE ACUERDO SABE PERFECTAMENTE QUE HAY LAS INSTANCIAS LEGALES PARA DEBATIR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR.

EN ESE MOMENTO EL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, PRESENTO UNA INTERPELACIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: QUE SON TESTIGOS DE QUE LAS DIPUTADAS COMPAÑERAS MUJERES DE ACCIÓN NACIONAL PUGNARON POR LA PARIDAD DE GÉNERO. EN ESTE ACTO ACABAMOS DE PRESENCIAR ¿ESTARÍAN SEPULTANDO LA PARIDAD DE GÉNERO LOS MISMOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL?”. EL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: SI NO SE APRUEBA LA REFORMA CONSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL NO PODEMOS LEGALMENTE PEDIRLE A LOS AYUNTAMIENTOS Y A LOS CANDIDATOS QUE VAYAN EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES QUE OBSERVEN EL 50 POR CIENTO, EL 50/50 DENTRO DE LAS PLANILLAS. CAROLINA, IMELDA, CELINA, BLANCA LILIA, REBECA, USTEDES PUEDEN HACER EL CAMBIO, USTEDES PUEDEN HACER REALIDAD LA LUCHA DE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN. APELO A SU CONCIENCIA, APELO A SU VOLUNTAD, NO SE DEJEN MANIATAR POR CAPRICHOS DE UNA DILIGENCIA ESTATAL, NO SE DEJEN MANIATAR POR CAPRICHOS DE UN COORDINADOR QUE USTEDES SABEN QUE HAN BATALLADO PARA QUE ACEPTÉ ESOS TEMAS, USTEDES SE HAN APOYADO EN NOSOTROS DIPUTADOS DEL PRI PARA SACAR ADELANTE ESTOS TEMAS PORQUE LOS HOMBRES DE SU GRUPO LEGISLATIVO NUNCA LO HAN ACEPTADO, ES MOMENTO REALMENTE DE HACER VALER SU VOZ ANTE LA SOCIEDAD NEOLONESA.

INTERVINO A FAVOR EL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**. MANIFESTANDO QUE ERA LAMENTABLE Y DABA PENA ANTE EL PÚBLICO QUE HOY SE ENCUENTRA PRESENTE, LA IRRESPONSABILIDAD DE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL QUE LO ÚNICO QUE ESTÁN HACIENDO EN NUEVO LEÓN ES EXHIBIRLO EN TODO EL PAÍS, EXHIBIR QUE SU INCAPACIDAD DE LEGISLAR, EVIDENTEMENTE LES VA A COBRAR UNA FACTURA EN LO FUTURO. HOY DECÍAN, LO MÁS FÁCIL, QUE EL GOBERNADOR SAQUE LAS MANOS, MENCIONÓ QUE PUEDE ASEGURAR QUE EL GOBERNADOR NO HA TENIDO UNA SOLA INTERVENCIÓN EN ESTE PROCESO LEGISLATIVO, EN ESTA TRIBUNA, EN ESTE HONORABLE CONGRESO, PERO SÍ PUEDE DECIR QUE A MUCHOS DE ELLOS LOS MANDÓ DE VACACIONES Y LOS TIENE SECUESTRADOS AHORITA, Y VA A PONER EN LETRAS GRANDES: MARGARITA ARELLANES. AHÍ LOS TIENE, LOS TIENE AGAZAPADOS ADENTRO DE UNA SALA DE JUNTAS DE PREVIA, LOS TIENE DE RODILLAS POR EL CAPRICHOS DE QUERER SER CANDIDATA EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE 2015 A COSTA DE LO QUE SEA, A COSTA DE TODOS USTEDES, A COSTA DE LOS CIUDADANOS.

INTERVINO A FAVOR EL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ**, CONMINANDO A SUS AMIGOS DEL PAN QUE SABE LOS ESTABAN

ESCUCHANDO, A QUE RESPONDAN A LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y DEJARAN A UN LADO LAS IDEOLOGÍAS. Y TAMBIÉN QUE INFORMEN A SU PRESIDENTE, NUEVA ALIANZA YA CEDIÓ A LA REFORMA ELECTORAL, NUEVA ALIANZA SE AJUSTA AL 3% PARA PODER OBTENER LA PRIMERA CURUL Y LA SEGUNDA COMO DICE LA LEY. SEÑALA QUE DEBEN DE PONERSE Y AQUÍ SE ESTAN TRATANDO DE PONERSE DE ACUERDO DURANTE ESTOS DÍAS Y ESTOS SEÑORES VIENEN EL DÍA DE HOY A TRATAR DE HACER SU ESCANDALO Y ESTABLECER UNA SERIE DE PANCARTAS QUE NO AYUDAN A LA DEMOCRACIA EN NUEVO LEÓN. INVITA A LOS COMPAÑEROS DEL PAN A QUE TODAVÍA HAY TIEMPO, PERO CAPRICHOS NO, CAPRICHOS, AH SON BERRINCHES ¿POR QUÉ? PORQUE YA QUIEREN HASTA ENTRARLE A GOLPES A LAS COSAS Y ESO NO. Y LE DICE AL PRESIDENTE NACIONAL DEL PAN, QUE DE UNA REVISADA, UNA REVISADA PARA VER CÓMO ANDA SUS COSAS, SU TIEMPO, SU CORAZÓN, SU MENTE A LO MEJOR NO ES MALA ¿POR QUÉ? PORQUE CREO QUE YA CHOCHEA Y COMO PRESIDENTE DEL PAN ES UN PELIGRO PARA MÉXICO.

INTERVINO A FAVOR EL AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, MANIFESTANDO QUE EL VERDADERO MEOLLO DE LA CERRAZÓN DEL GRUPO DE SOBERBIOS DEL PAN SON LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y NO EL PORCENTAJE DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR SU TEMOR A QUE CONNOTADOS PANISTAS Y EX PANISTAS PARTICIPEN COMO CANDIDATOS CIUDADANOS, YA QUE DINERO NO LES FALTA PARA HACER CAMPAÑA. ESA ES LA VERDADERA RAZÓN DE LA CERRAZÓN. ESE ES EL TAMAÑO DE SU MIEDO. ESTE GRUPO ARROGANTE DE PANISTAS LES DECIMOS QUE SON REPRESENTANTES POPULARES, NO SON JUECES ELECTORALES. NO LES QUEDA TAMPOCO TOMAR EL PAPEL DE FILIBUSTEROS DE LA POLÍTICA. CON TODA SINCERIDAD LES DECIMOS QUE CON SU POSTURA CERRADA, INTOLERANTE Y EXCLUYENTE ESTÁN DEMOSTRANDO SU ROSTRO VERDADERO, SU ROSTRO AUTORITARIO, SU ROSTRO FASCISTA. LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES QUE LOGREMOS A FUTURO, SOLAMENTE PODRÁN SER A PARTIR DE UNA PROFUNDA REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL.

INTERVINO A FAVOR EL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, SEÑALANDO QUE HOY ES EL DÍA DE LA FECHA FATAL QUE CON RESPONSABILIDAD TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTA SOBERANÍA DEBIÉRAMOS HABER ALCANZADO UN ACUERDO MAYORITARIO PARA TENER LEYES, PARA TENER UNA LEY ELECTORAL, CUANDO SE PRESENTA LA OPORTUNIDAD DE REFORMAR LAS LEYES ELECTORALES SIEMPRE HEMOS VISTO CON MUCHO CUIDADO QUE ÉSTAS VAYAN ENCAMINADAS EN ESTE SENTIDO. LOS PARTIDOS HICIERON UN BLOQUE PARA MANTENER LA REDACCIÓN DE UNA LEY QUE PODÍA HABER SIDO VOTADA EL DÍA DE HOY PARA QUE LE DIERA CERTIDUMBRE, CREDIBILIDAD A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, SE AVIENTA TODO POR LA BORDA PARA CAER EN LA INCERTIDUMBRE E IRNOS A LOS TRIBUNALES ELECTORALES PARA PODER HACER VALER DERECHO QUE EL DÍA DE HOY PODÍAN HABER QUEDADO PERFECTAMENTE ESTABLECIDOS EN ESTA LEY.

EN ESE MOMENTO EL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ** PRESENTO UNA INTERPELACIÓN, MENCIONANDO QUE DESPUÉS DE QUE AHORA LE DAN LA ESPALDA CON ESTA REFORMA QUE NO CIERRAN FILAS CON SU

PARTIDO Y QUE PRETENDEN QUITARLE ESCAÑOS LOS PANISTAS A SU PARTIDO, ¿PARA USTEDES ACCIÓN NACIONAL ES UN PARTIDO EN EL QUE LA CIUDADANÍA PUEDE CONFIAR, DESPUÉS DE LOS COMPROMISOS QUE GENERA? EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, RESPONDIÓ. NOSOTROS, LOS ACOMPAÑAMOS EN ESE VIAJE MIENTRAS COINCIDIAMOS, ¿SI?, COINCIDIAMOS, EN ESTO NO COINCIDIMOS, OBVIAMENTE NO VAMOS CON ELLOS POR LOS MOTIVOS Y RAZONES QUE EL DÍA DE HOY ACABO DE EXPLICAR.

INTERVINO EL **DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS**, SOLICITANDO UN RECESO DE CINCO MINUTOS. SECUNDADO POR EL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**. FUE APROBADA A FAVOR POR UNANIMIDAD. SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS. VERIFICADO EL QUORUM HAY PRESENTES 23 DIPUTADOS PRESENTES Y 19 DIPUTADOS AUSENTES.

INTERVINO A FAVOR EL **DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS**, SEÑALANDO QUE LE HUBIERA GUSTADO QUE HUBIERA ACUERDO EL DÍA DE HOY, VAN A VOTAR Y QUEDARÁ PARA LA HISTORIA, NO SE PUDO, LE HUBIERA GUSTADO DEJAR LA PUERTA ABIERTA, PERO LA REALIDAD ES QUE DESPUÉS DE TRES DÍAS DE OFRECER NEGOCIACIONES Y DE OFRECER LA TRIBUNA PARA DEBATIR, NO HA HABIDO ARGUMENTOS Y NO HA HABIDO PROPUESTA. LE DA PENA POR LA MAYORÍA DE LOS COMPAÑEROS DEL PAN QUE APRECIA Y QUE SABE QUE SI HUBIERAN VENIDO A VOTAR HUBIERA SIDO A FAVOR, PERO NO LES TUVIERON CONFIANZA, Y NO TUVIERON CONGRUENCIA Y NO LOS DEJARON VENIR, NO LOS DEJARON ESTAR PRESENTES PARA NO SALIRSE CON LA SORPRESA DE QUE SÍ HUBIERAN VOTADO A FAVOR MUCHOS DE ELLOS, POR EL INTERÉS DEL ESTADO Y EL INTERÉS DE TODOS ES MEJOR TENER UNA CERTEZA JURÍDICA EN LAS REGLAS ELECTORALES QUE SON LA BASE QUE RIGE NUESTRA VIDA DEMOCRÁTICA Y LA RELACIÓN ENTRE TODOS NOSOTROS. QUÉ TRISTE QUE NO ESTUVIERON AQUÍ, ELLOS CONMINA A VOTAR A FAVOR DE ESTA REFORMA EN SU PARTE CONSTITUCIONAL Y TAMBIÉN DESPUÉS EN LA REGULACIÓN SECUNDARIA.

INTERVINO A FAVOR EL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, MANIFESTANDO QUE ES UNA INCONGRUENCIA TOTAL, LA DE ACCIÓN NACIONAL POR UN LADO LE DAN LA ESPALDA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS EN ESPECIAL AL PRD. LOS QUIEREN DESAPARECER CON EL TEMA DEL PORCENTAJE PARA TENER ACCESO A OTRO DIPUTADO EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO. POR EL OTRO LADO LA INCONGRUENCIA VIENE EL PUGNAR POR LAS CANDIDATURAS COMUNES PARA LUEGO UTILIZARLOS. HIZO UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A SU COMPAÑERO ARGUIJO, PORQUE COMO SEÑALÓ, ES EVIDENTE QUE ÚNICAMENTE SE BUSCAN LOS INTERESES DE ALGUNOS CUANTOS, Y NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL QUEDARÁN EN LA HISTORIA DE LA DEMOCRACIA DE NUESTRO PAÍS POR TENER UN DIRIGENTE NACIONAL INCAPAZ DE ACORDAR Y DE NEGOCIAR CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN NUEVO LEÓN HACIÉNDOLOS VER COMO TÍTERES,

SEPULTANDO LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SEPULTANDO LA PARIDAD DE GÉNERO, LA FISCALIZACIÓN, Y UN NÚMERO IMPORTANTE DE CAMBIOS EN NUESTRAS LEYES ELECTORALES PARA PODER TENER UN NUEVO LEÓN MÁS DEMOCRÁTICO, UN NUEVO LEÓN MÁS REPRESENTATIVO Y UN NUEVO LEÓN PLURAL POR TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EN SU FRACCIÓN II, POR SER UNA REFORMA CONSTITUCIONAL DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA VIDA POLÍTICO ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO, SOLICITO SE CONSULTE CON EL PLENO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEÑALADO, SE HAGA LA VOTACIÓN DE MANERA NOMINAL. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO SEÑALÓ QUE POR SER UNA REFORMA CONSTITUCIONAL NECESITA EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

GONZÁLEZ VILLARREAL ALEMÁN JOSÉ ANTONIO	SI
SERNA DE LEÓN CESAR ALBERTO	SI
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JUAN ANTONIO	SI
MEZA ELIZONDO JOSÉ ISABEL	SI
CEDILLO CONTRERAS JESÚS EDUARDO	SI
ORTIZ SALINAS LUIS DAVID	SI
CAVAZOS BALDERAS JUAN MANUEL	SI
ROMO GARCÍA EDGAR	SI A LA REFORMA ELECTORAL, SI A LA REFORMA DE EQUIDAD Y GENERO, SI A FAVOR DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y DE TODOS LOS BENEFICIOS QUE VIENEN AQUÍ INCLUIDOS.
GALINDO ROJAS FERNANDO	SI

BARONA MORALES	SI A LA REFORMA ELECTORAL Y A UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
GUAJARDO MARTÍNEZ JOSÉ JUAN	SI
CANO LÓPEZ LORENA	SI
MAIZ GARCÍA JOSÉ SEBASTIÁN	SI
CAMPOS ALEMÁN MARÍA DE LUZ	SI
GARCÍA ELIZONDO GERARDO JUAN	SI
FLORES TREVIÑO OSCAR ALEJANDRO	SI
QUINTANILLA VILLARREAL ERNESTO JOSÉ	SI
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ GUADALUPE	SI
ARGUIJO BALDENEGRO EDUARDO	SI
UREÑA FRAUSTO ERICK GODAR	SI
CABALLERO CAMARGO GUSTAVO FERNANDO	SI
TORRES CANTÚ DANIEL	SI
LEAL CANTÚ MARÍA DOLORES	“SI A LA REFORMA ELECTORAL Y EN CONGRUENCIA CON LA PARIDAD DE GÉNERO”.
CIENFUEGOS MARTÍNEZ FRANCISCO REYNALDO	SI

INTERVINO EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, SEÑALANDO QUE AL SER REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y EN VISTA DE QUE SE HAN MANIFESTADO 24 VOTOS A FAVOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1º DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SOLICITA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL REGRESAR ESTE DICTAMEN A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE LA CUAL TIENE ORIGEN QUE ES LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. SECUNDÓ LA PROPUESTA EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. FUE ACEPTADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN EXP. 6493, 6850, 6854, 6976, 7013, 7015, 7370, 7373, 7446, 7549, 7830, 7906, 7914, 8167, 8170,

8178, 8405, 8563, 8585, 8594, 8597, 8621, 8632, 8646, 8753 Y ANEXOS/LXXIII, **RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA).** EN LO GENERAL PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

INTERVINO **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN SEÑALÓ. QUE NO PUEDE SER PUESTO A CONSIDERACIÓN ESTE SIGUIENTE EXPEDIENTE EN VIRTUD DE QUE NO HAY UNA APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, ENTONCES LA REGULACIÓN SECUNDARIA NO PUEDE SER PUESTA A CONSIDERACIÓN, POR LO QUE SOLICITÓ SE REGRESE A LA COMISIÓN EN LOS MISMO TÉRMINOS, EN VIRTUD DE QUE AL NO HABER UNA REFORMA CONSTITUCIONAL, NO PODRÍA HABER UNA VOTACIÓN DE REGULACIÓN SECUNDARIA. SECUNDÓ LA MOCIÓN EL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**. FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR 4 VOTOS A FAVOR.

INTERVINO A FAVOR EL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ MÁS EL PAN ANTEPONE LOS INTERESES PARTIDISTAS POR ENCIMA DE LOS INTERÉS DE LA POBLACIÓN, DEJÁNDO EN INDEFENCIÓN LA LEY ELECTORAL. LAS VOLUNTADES POLÍTICAS DE LAS DIVERSAS FUERZAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO CON EXCEPCIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN NACIONAL NOS SUMAMOS EN SENTIDO AFIRMATIVO.

EL **C DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, PRESENTO UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA QUE SOLAMENTE SE QUEDEN LOS ASESORES DE LOS DIPUTADOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN. EL DIP. PRESIDENTE SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LOS ASESORES PRESENTES ABANDONAR EL RECINTO AL NO ESTAR SUS DIPUTADOS PRESENTES, SOLICITANDO EL APOYO DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA ESTE EFECTO.

CONTINUÓ SU INTERVENCIÓN EL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**. SEÑALANDO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI ESTÁ CONVENCIDO QUE EL APROBAR ESTA REFORMA PERMITIRÁ ABRIR AÚN MÁS SENTIDO DEL SENDERO DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO Y GARANTIZARÁ UNA JUSTICIA ELECTORAL ACORDE A LOS TIEMPO ACTUALES. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI ESTÁ A FAVOR DE CONTAR CON UN MARCO LEGISLATIVO QUE CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES FEDERALES, ESTÁ A FAVOR DE LA DEMOCRACIA, DE LA REPRESENTATIVIDAD PLURAL, ESTÁ A FAVOR DE QUE LAS MINORÍAS TAMBIÉN TENGAN VOZ EN ESTE CONGRESO. NUEVO LEÓN SOLO REQUIERE CUATRO DIPUTADOS VALIENTES, CUATRO DIPUTADOS RESPONSABLES DE SU CARGO COMO LEGISLADORES, CUATRO DIPUTADOS MÁS QUE VOTEN A FAVOR DE UNA MAYOR DEMOCRACIA, POR LO QUE SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN; NO ES POSIBLE QUE CINCO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS HAYAN PODIDO CONVERGER LEGISLATIVAMENTE Y SOLAMENTE UN GRUPO NO COINCIDA CON LO PLANTEADO. LOS CIUDADANOS MERECEAN QUE SEAMOS RESPONSABLES, QUE DEMOS LA CARA Y SI NO ESTÁN A FAVOR DE LA LEY COMPLETA Y DE VANGUARDIA

QUE SE PRESENTAN AQUÍ VENGAN Y LO DEBATAN, PERO ASÍ SON LOS PANISTAS, Y UNA VEZ MÁS LA LEGISLACIÓN ELECTORAL COMO LA LEGISLATURA SETENTA NO ALCANZA LA VOTACIÓN POR UNA POSTURA IRRACIONAL Y PARTIDISTA DE ACCIÓN NACIONAL.

INTERVINO A FAVOR LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, MANIFESTANDO QUE ADEMÁS DE TODOS LOS BENEFICIOS Y CAMBIOS SEÑALADOS, CON LA EXPEDICIÓN DE LA NUEVA LEY ELECTORAL, LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CUMPLIRÍA EN TIEMPO Y FORMA CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA QUE LOS CONGRESOS LOCALES AJUSTEN SU LEGISLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE REFORMA POLÍTICO ELECTORAL A MÁS TARDAR EL 30 DE JUNIO DEL AÑO CURSO. NUEVA ALIANZA ESTÁ CONVENCIDA QUE LA LEY ELECTORAL EL DÍA DE HOY GARANTIZA QUE EN EL PRÓXIMO PROCESO LOS CIUDADANOS ELIJAN LIBREMENTE A SUS REPRESENTANTES POPULARES SURGIDOS DE UN PROCESO DEMOCRÁTICO CON NUEVAS REGLAS PACTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ÉSTOS TENDRÁN QUE POSTULAR COMO CANDIDATOS A SUS MEJORES HOMBRES O MUJERES PARA NO SER REBASADOS POR LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE DEBUTARAN EN LA BOLETA ELECTORAL.

INTERVINO A FAVOR EL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, SEÑALANDO QUE UNA REFORMA CUYO TEMAS SEAN POLÍTICOS – ELECTORALES TIENE QUE SUFRIR UNA CANTIDAD ENORME DE SITUACIONES QUE DESTAQUEN SU APROBACIÓN O RECHAZO, POR ELLO QUEREMOS MANIFESTAR Y RECONOCER LA VOLUNTAD DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y PARTIDOS POLÍTICOS QUE HICIMOS TODO LO QUE ESTUVO A NUESTRO ALCANCE PARA LOGRAR LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. QUIERE MENCIONAR QUE EN EL CASO DE SU PARTIDO, HAN ESTADO SIEMPRE CON LA FIRME INTENCIÓN DE LOGRAR QUE LA REFORMA QUE EN SU GRAN MAYORÍA REPRESENTA UNA OBLIGACIÓN QUE SE NOS IMPONE LA FEDERACIÓN, ES QUE TUVIMOS QUE CEDER POSTURAS CON TAL DE GARANTIZAR A NUESTRO ESTADO UNA CERTEZA EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL 2015. AUNQUE NO COMPARTIMOS DE FORMA GLOBAL SU CONTENIDO, HACIENDO UN AJUSTE A TODAS NUESTRAS POSTURAS LES SOLICITAMOS A TODOS USTEDES QUE SE MANIFIESTEN A FAVOR DEL MISMO.

INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EN SU FRACCIÓN II, POR SER LA **LA INICIATIVA DE LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN** DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA VIDA POLÍTICO ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO, SOLICITO SE CONSULTE CON EL PLENO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEÑALADO, SE HAGA LA VOTACIÓN DE MANERA NOMINAL. SECUNDÓ LA MOCIÓN EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ QUE EL DICTAMEN QUE ESTÁ A DISCUSIÓN CONTIENE EN SU RESOLUTIVO PRIMERO **INICIATIVA DE LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN** ADMITIÉNDOSE PARA SU DISCUSIÓN

POR EL PLENO EN SESIÓN DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2014 Y PUBLICÁNDOSE LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES GENERADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL 69 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2014, POR LO QUE SE PROCEDERÁ A SU VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL MISMO QUE ESTABLECE QUE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO ES REGLAMENTARIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y SE REQUIERE DEL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA, EN ESE SENTIDO ESTA PRESIDENCIA PROCEDERÁ A PONERLO A VOTACIÓN COMO SIGUE:

GONZÁLEZ VILLARREAL ALEMÁN JOSÉ ANTONIO	SI
SERNA DE LEÓN CESAR ALBERTO	SI
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JUAN ANTONIO	SI
MEZA ELIZONDO JOSÉ ISABEL	SI
CEDILLO CONTRERAS JESÚS EDUARDO	SI
ORTIZ SALINAS LUIS DAVID	SI
CAVAZOS BALDERAS JUAN MANUEL	SI
ROMO GARCÍA EDGAR	SI
GALINDO ROJAS FERNANDO	SI
BARONA MORALES	SI
GUAJARDO MARTÍNEZ JOSÉ JUAN	SI
CANO LÓPEZ LORENA	SI
MAIZ GARCÍA JOSÉ SEBASTIÁN	SI
CAMPOS ALEMÁN MARÍA DE LUZ	SI
GARCÍA ELIZONDO GERARDO JUAN	SI
FLORES TREVIÑO OSCAR ALEJANDRO	SI
QUINTANILLA VILLARREAL ERNESTO JOSÉ	SI
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ GUADALUPE	SI
ARGUIJO BALDENEGRO EDUARDO	SI
UREÑA FRAUSTO ERICK GODAR	SI

CABALLERO CAMARGO GUSTAVO FERNANDO	SI
TORRES CANTÚ DANIEL	SI
LEAL CANTÚ MARÍA DOLORES	SI
CIENFUEGOS MARTÍNEZ FRANCISCO REYNALDO	SI

INTERVINO EL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1° DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y EN VIRTUD QUE SE HAN EXPRESADO 24 VOTOS, AHORA QUE TRATAMOS ESA REFORMA A LA LEY ELECTORAL Y CONSIDERÁNDOSE ÉSTA UNA LEY CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE ESTE DICTAMEN FUERA REGRESADO A LA COMISIÓN QUE DIO ORIGEN AL MISMO QUE ES LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. SECUNDÓ LA PROPUESTA EL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA HOY 30 DE JUNIO DE 2014 SIENDO LAS 13:35 MINUTOS EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO

C. SECRETARIO

DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA.

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ

**ACTA NÚM. 198-LXXIII-14.
LUNES 30 DE JUNIO DE 2014.**